



Factura: 001-200-000061159



20190101009P01625

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101009P01625						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2019, (11:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RECALDE JARAMILLO EDUARDO FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706736335	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	AGUIRRE IDROVO JOSE ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100951268	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	RÓMERO SANMARTIN BELGICA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900643618	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	GRANDA MARZILLA JORGE IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703735548	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						


NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

ESCRITURA PÚBLICA No. 20190101009P01625

Factura No.: 001200000061159

NOTARIA NOVENA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CONNECTION IMPORTACIONES IMPORTCONNECTION CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: AGUIRRE IDROVO JOSE ADOLFO Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de CUENCA, provincia de AZUAY el día de hoy un de Julio del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIA NOVENA del cantón CUENCA, comparecen a constituir la compañía CONNECTION IMPORTACIONES IMPORTCONNECTION CIA.LTDA., el/la señor(a) AGUIRRE IDROVO JOSE ADOLFO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) GRANDA MARZILLA JORGE IVAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ROMERO SANMARTIN BELGICA LUCIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) RECALDE JARAMILLO EDUARDO FABRICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus



documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
AGUIRRE IDROVO JOSE ADOLFO	ECUATORIANA	CASADO	CUENCA	
GRANDA MARZILLA .ORGE IVAN	ECUATORIANA	DIVORCIADO	CUENCA	
ROMERO SANMARTIN BELGICA LUCIA	ECUATORIANA	SOLTERO	CUENCA	
RECALDE JARAMILLC EDUARDO FABRICIO	ECUATORIANA	SOLTERO	CUENCA	

SÉGUNDA.- DECLARACIÓN DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es CONNECTION IMPORTACIONES IMPORTCONNECTION CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es CUENCA provincia AZUAY. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA

ACTIVIDAD VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES Y ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y APARATOS DE USO DOMÉSTICO: REFRIGERADORAS, COCINAS, LAVADORAS, ETCÉTERA. INCLUYE EQUIPOS DE TELEVISIÓN, ESTÉREOS (EQUIPOS DE SONIDO), EQUIPOS DE GRABACIÓN Y REPRODUCTORES DE CD Y DVD, CINTAS DE AUDIO Y VIDEO CDS, DVD GRABADAS. VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PORCELANA, CRISTALERÍA, PLÁSTICO, ETCÉTERA; ARTÍCULOS ORNAMENTALES; CUBERTERÍA (CUBIERTOS), VAJILLA, INCLUIDO DESECHABLES. VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO. VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO Y EQUIPO DE LABORATORIO. VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN. VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES. VENTA AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de OCHENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente

General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

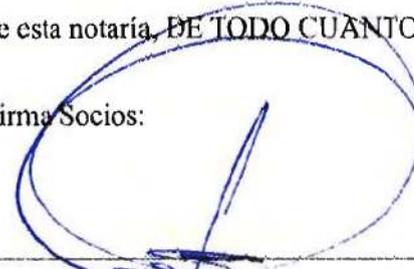
Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
AGUIRRE IDROVO JOSE ADOLFO	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
GRANDA MARZILLA JORGE IVAN	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
ROMERO SANMARTIN BELGICA LUCIA	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
RECALDE JARAMILLO EDUARDO FABRICIO	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ROMERO SANMARTIN BELGICA LUCIA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) AGUIRRE IDROVO JOSE ADOLFO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes



la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría. ~~DE TODO CUANTO DOY FE.~~

Firma Socios:


AGUIRRE IDROVO JOSE ADOLFO
CEDULA: 0100951268


GRANDA MARZILLA JORGE IVAN
CEDULA: 0703735548


ROMERO SANMARTIN BELGICA LUCIA
CEDULA: 1900643618


RECALDE JARAMILLO EDUARDO FABRICIO
CEDULA: 1706736335

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
Identificacion: 0102897949

EDUARDO
ESTEBAN
PALACIOS SACOTO

Firmado digitalmente por
EDUARDO ESTEBAN
PALACIOS SACOTO
Fecha: 2019.07.01
16:22:15 -05'00'

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V11131112

APellidos y Nombres del Padre: RECALDE JULIO EDUARDO
 APellidos y Nombres de la Madre: JARAMILLO ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2013-04-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-18

Director General: [Signature]
 Firma del Cedulado: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 170673633-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: RECALDE JARAMILLO EDUARDO FABRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-11-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CNE

0001 M JUNTA No. 0001 - 143 CERTIFICADO No. 0100951268 CÉDULA No.

AGUIRRE IDROVO JOSE ADOLFO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY
 CANTÓN CUENCA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PARROQUIA SAGRARIO
 ZONA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CNE

0022 M JUNTA No. 0022 - 086 CERTIFICADO No. 1706736335 CÉDULA No.

RECALDE JARAMILLO EDUARDO FABRICIO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA LOJA
 CANTÓN LOJA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PARROQUIA EL SAGRARIO
 ZONA:

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGENTE DE ADUANA V4443V4422

APellidos y Nombres del Padre: AGUIRRE CESAR A
 APellidos y Nombres de la Madre: IDROVO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2018-10-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-10-16

Director General: [Signature]
 Firma del Cedulado: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 010095126-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: AGUIRRE IDROVO JOSE ADOLFO
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
 CUENCA
 HUAYNACAPAC
 FECHA DE NACIMIENTO: 1961-09-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA EULALIA DELEG MOSQUERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. FIN. CERT. AMBIENT V4333V4222

APellidos y Nombres del Padre: ROMERO MALDONADO EULOGIO ROBALINO
 APellidos y Nombres de la Madre: SANMARTIN MALDONADO ROSA GLORIA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: ZAMORA 2014-06-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-06-10

Director General: [Signature]
 Firma del Cedulado: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 190064361-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ROMERO SANMARTIN BELGICA LUCIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: ZAMORA CHINCHIPE
 ZAMORA
 ZAMORA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-10-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CNE

0015 F JUNTA No. 0015 - 078 CERTIFICADO No. 1900643618 CÉDULA No.

ROMERO SANMARTIN BELGICA LUCIA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE
 CANTÓN ZAMORA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA ZAMORA
 ZONA:

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



Banco del Pacifico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

REGISTRACION SUPERCIAS-REGISTRACION CONSTITUCION DE COMPAÑIAS	EFFECTIVO:	412.37
NOMBRE: RECALDE JARAMILLO EDUARDO FABRICIO	N/A A CIAS:	
TIPO IDENTIF: Cedula	CHEQUES:	
IDENTIFICACION: 1706736335	OTROS VAL:	
NUMERO DE IDENTIFICACION: 0101-5077	N/CREDITO:	
NUMERO DE IDENTIFICACION: 000000000033537	TOTAL:	412.37
NUMERO DE IDENTIFICACION: 00000000007700		
CUENCA-EL ESTADIO 2019-06-20 15:10:44 Caja:00002 REF:6840620		Usr:ALDRIVO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

N. 070373554-8

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GRANDA MARZILLA JORGE IVAN

USUARIO DE NACIMIENTO
 ZAMORA CHINCHIPE
 YANZATZA
 YANZATZA

FECHA DE NACIMIENTO 1879-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




DISTRACCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUACION BACHILLER

VIGENCIA 2008-08-08

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GRANDA GRANDA JORGE ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MARZILLA MARZILLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 YANZATZA
 2018-08-08

FECHA DE EXPIRACION
 2028-08-08




CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0002 IN **0002 - 288** **0703735548**
 ZONA IN IDENTIFICACION IN CALAM A IN

GRANDA MARZILLA JORGE IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTON: YANZATZA
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: LOS ENCUENTROS
ZONA: 1

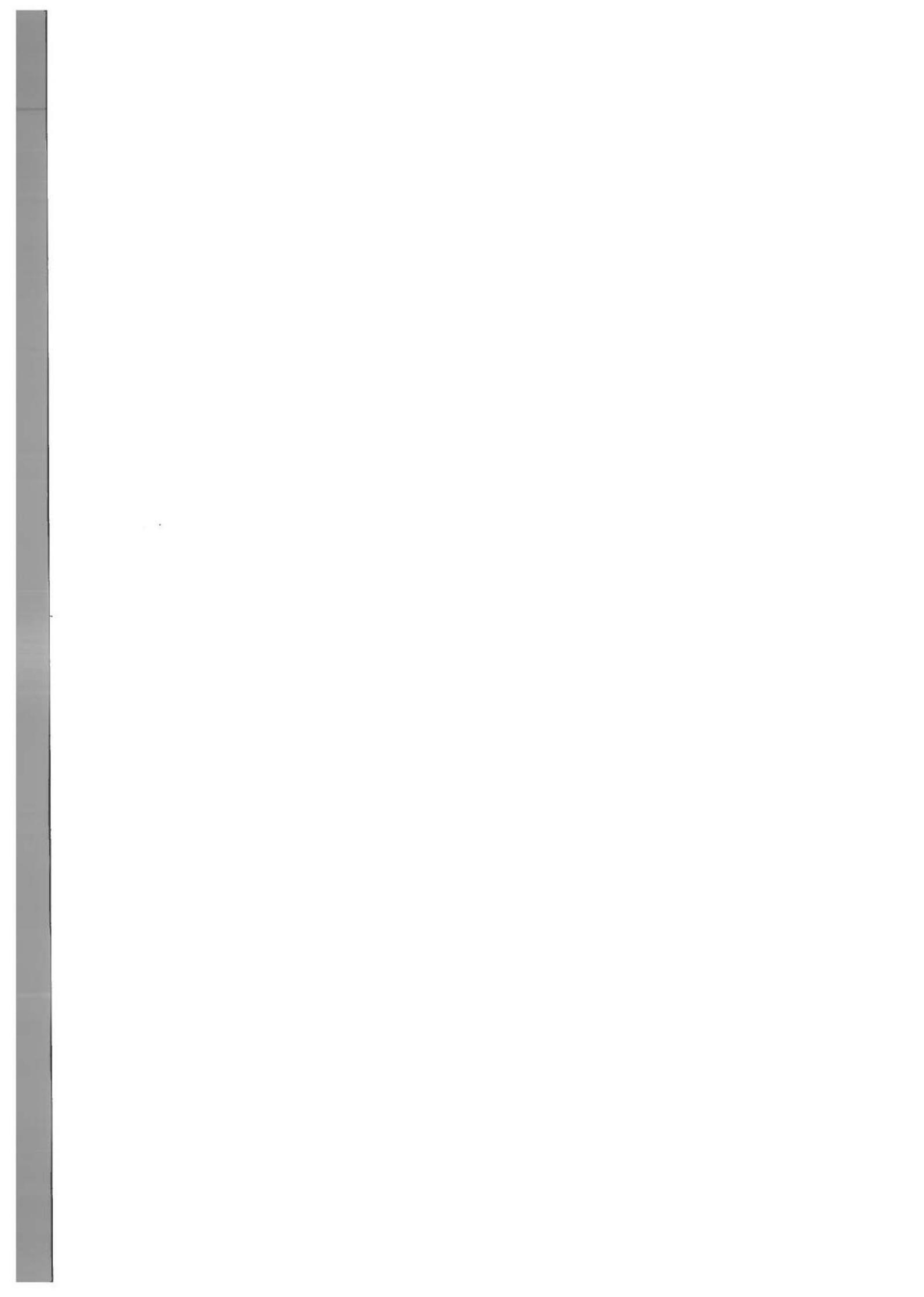


ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA DE LA JPV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706736335

Nombres del ciudadano: RECALDE JARAMILLO EDUARDO FABRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RECALDE JULIO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO ROSARIO

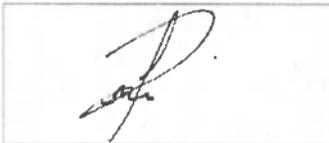
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 199-238-29671



199-238-29671

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706736335

Nombre: RECALDE JARAMILLO EDUARDO FABRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 190-238-29675



190-238-29675







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100951268

Nombres del ciudadano: AGUIRRE IDROVO JOSE ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGENTE DE ADUANA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELEG MOSQUERA MARIA EULALIA

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: AGUIRRE OCHOA CESAR ADOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IDROVO GUZMAN ROSA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 191-238-29694



191-238-29694

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0100951268

Nombre: AGUIRRE IDROVO JOSE ADOLFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 195-238-29705



195-238-29705





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1900643618

Nombres del ciudadano: ROMERO SANMARTIN BELGICA LUCIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIPE/ZAMORA/ZAMORA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.FIN.CERT.AMBIENT

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMERO MALDONADO EULOGIO ROBALINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANMARTIN MALDONADO ROSA GLORIA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 195-238-29729



195-238-29729

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900643618

Nombre: ROMERO SANMARTIN BELGICA LUCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2019

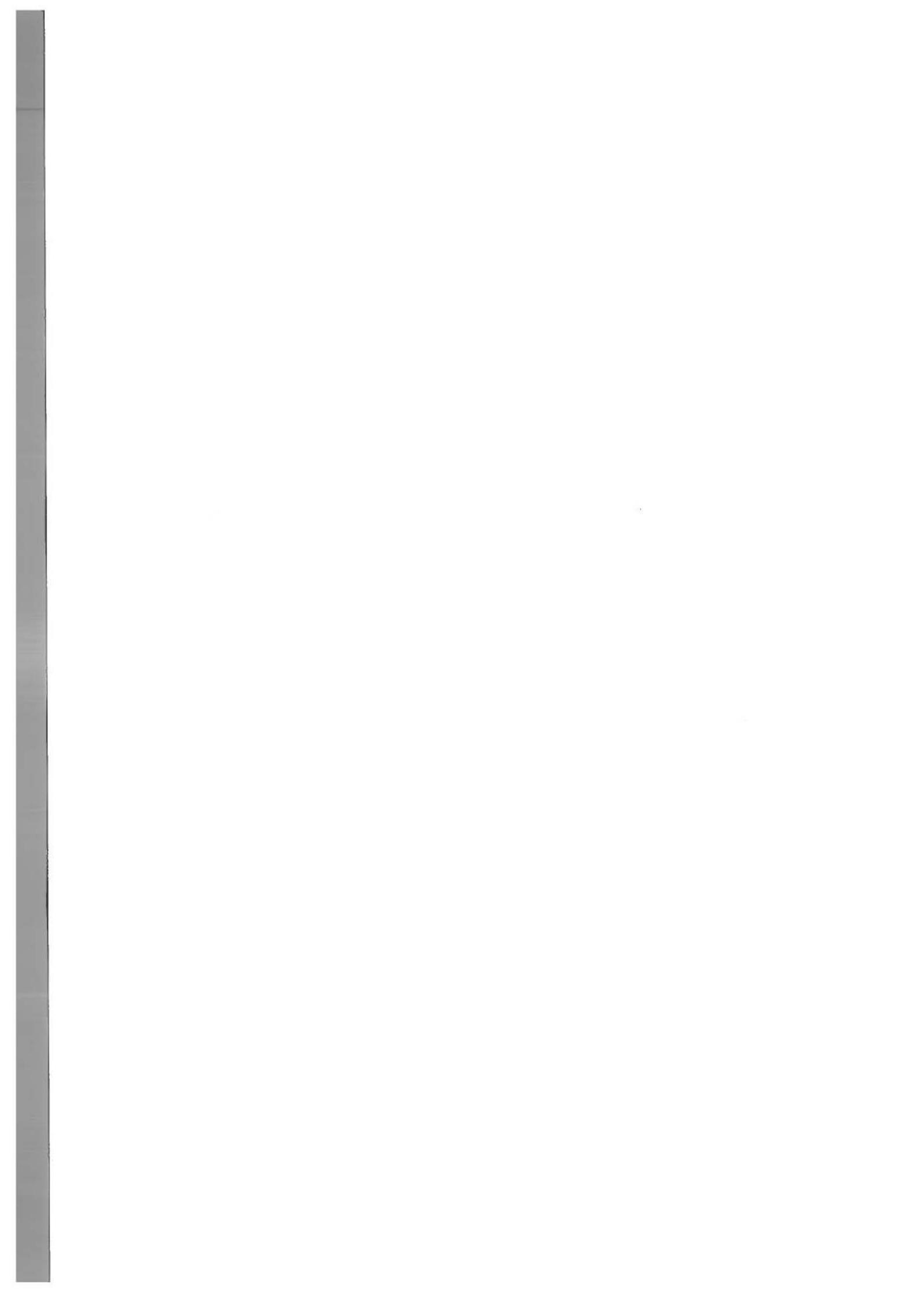
Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 190-238-29741



190-238-29741







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0703735548

Nombres del ciudadano: GRANDA MARZILLA JORGE IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIPE/YANTZAZA/YANTZAZA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GRANDA GRANDA JORGE ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARZILLA MARIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 199-238-30014



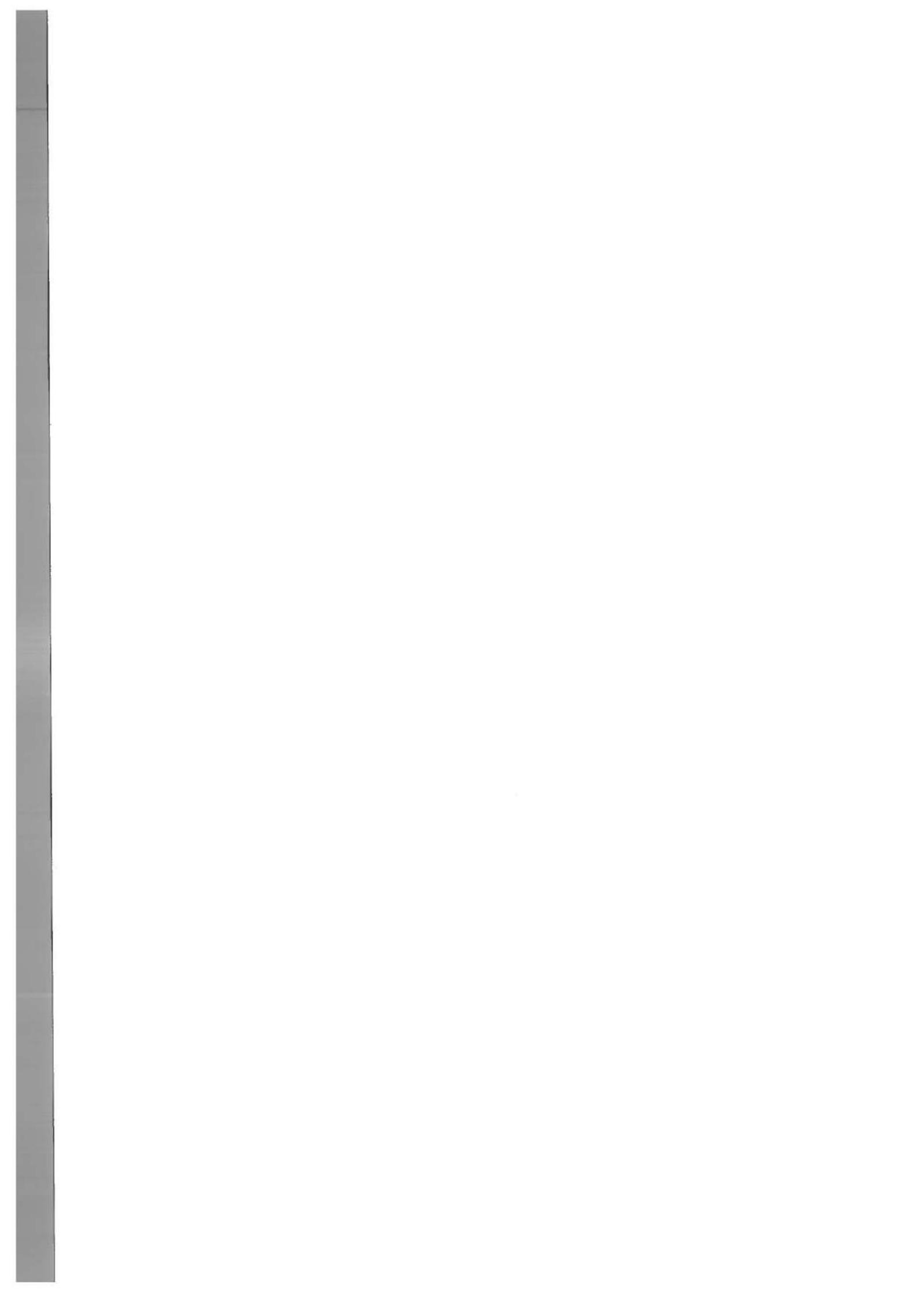
199-238-30014

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0703735548

Nombre: GRANDA MARZILLA JORGE IVAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 11%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

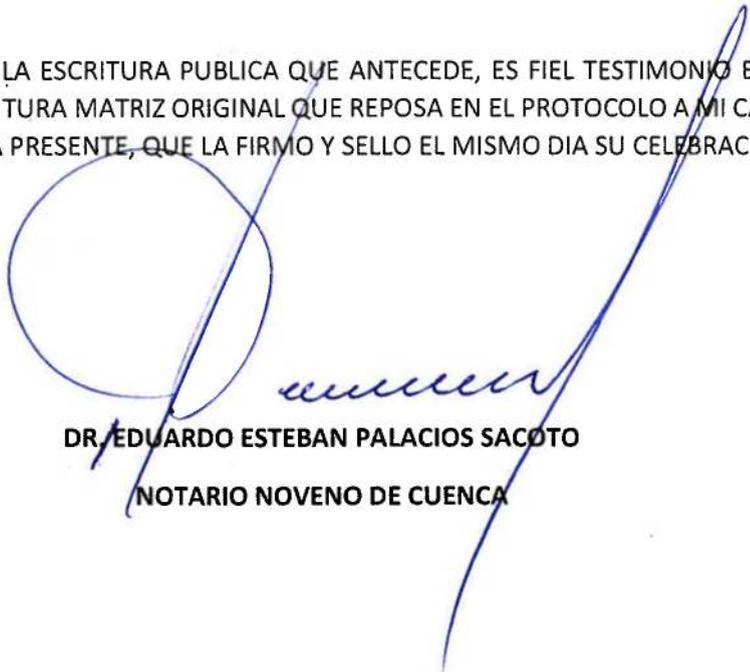
N° de certificado: 192-238-30022



192-238-30022



RAZON: DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU COPIA he.c DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA SU CELEBRACION.



DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA

